



PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**PROCESO CAS N° 001-2023-IMARPE  
REEMPLAZO CAS N° 011-2023**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ESPECIALISTA EN  
INVESTIGACIONES HIDROACUSTICA**

**I. GENERALIDADES**

**1.1 Objeto de la Convocatoria**

Contar con los servicios de un (01) **ESPECIALISTA EN INVESTIGACIONES HIDROACUSTICA** para participar en los programas de investigación de evaluación de recursos pesqueros por el método Hidroacústico.

**1.2 Dependencia (unidad orgánica/órgano solicitante)**

Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca - Área Funcional de Hidroacústica

**1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Comisión evaluadora - Área Funcional de Recursos Humanos

**1.4 Base Legal**

- Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen de contrataciones Administrativas de Servicios, modificados por la ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011- PCM.
- Directiva N° 005-2018-IMARPE/SG/OGPP “Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS”, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 044-2018-IMARPE/SG; modificada por Resolución de Gerencia General N° 013-2020-IMARPE-GG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y normas que incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y conexas, de ser el caso.

**II. PERFIL DE PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia general	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Experiencia específica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima de un (01) año en puesto equivalente o como investigador en funciones relacionadas al puesto.</li> </ul>
Formación académica, grado académico y estudios requerido para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniera Pesquera, Biología o afines. (colegiado y habilitado)</li> </ul>
Curso no menores de 24 horas, Programas de especialización y/o Diplomado 90 horas mínimo) o mayor de 80 horas organizados por disposición de un ente rector	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de Supervivencia en la Mar y/o Técnicas de Supervivencia Personal.</li> <li>Curso en lenguaje de programación (R).</li> <li>Curso de estadística.</li> <li>Ingles básico (documentado)</li> </ul>
Conocimientos técnicos principales requeridos (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en software de procesamiento de información Hidroacústica (Echoview).</li> <li>Conocimiento en análisis de datos.</li> <li>Conocimiento en Hidroacústica.</li> </ul>
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad, Pre actividad, trabajo en equipo, liderazgo, vocación de servicio, discrecionalidad.</li> <li>Disponibilidad para embarcarse</li> </ul>

(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en estudios de caracterización de hábitats de ambientes acuáticos utilizando tecnologías hidroacústicas para el manejo de ecosistemas.
- Participar en el procesamiento de data Hidroacústica proveniente de los cruceros de investigación con software especializados para obtener resultados en tiempo cuasi real.
- Elaborar reportes de resultados de biomasa, distribución y concentración de recursos pesqueros utilizando software SIG para disponer de información actualizada sobre la situación poblacional de los recursos pesqueros evaluados.
- Realizar actividades de mediciones de fuerza de blanco (TS) de las especies pesqueras su capacidad reflexiva y lograr estimados de biomasa con alta confiabilidad.
- Elaborar informes técnicos (POI- PTI trimestrales, semestrales y anuales) para el cumplimiento de las actividades establecidas por la entidad.
- Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuesta del área correspondiente.
- Elaborar trabajos para publicación; para su divulgación en la comunidad Científica.
- Otras funciones designadas por la jefatura inmediata o la Dirección General relacionadas a la misión del puesto



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



**PERÚ**Ministerio  
de la Producción**IMARPE**  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

**IV. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Lugar de prestaciones	Área Funcional de Hidroacústica Av. Argentina 2245, Callao
Duración de contrato	Un (01) mes renovable en función a necesidades institucionales
Remuneración mensual	S/5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	28.11.2023	
	Publicación de los procesos CAP a la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR	Del 29.11.2023 al 13.12.2023	AFRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la Convocatoria en el portal web institucional	Del 29.11.2023 al 13.12.2023	AFRH
2	Presentación de la Ficha Resumen Curricular (Documentada) según lo establecido en las bases de la convocatoria CAP, a través de la Mesa de partes virtual del IMARPE <a href="http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/tramitevirtual/">www.imarpe.gob.pe/imarpe/tramitevirtual/</a>	Del 11 al 13.12.2023 <b>Hora: 8:30 a 4:30 p.m.</b>	Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular	14.12.2023	Comisión de concurso AFRH
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular, portal web institucional: ( <a href="https://www.gob.pe/institucion/imarpe/informes-publicaciones/4896372-convocatorias-cas-2023">https://www.gob.pe/institucion/imarpe/informes-publicaciones/4896372-convocatorias-cas-2023</a> )	15.12.2023	AFRH / AFIE
5	Evaluación Técnica/Conocimientos ( <b>presencial</b> ) (La hora exacta será difundida en la publicación de resultados de la Evaluación Curricular)	16.12.2023	Comisión de concurso AFRH
6	Publicación de resultados de Evaluación de Técnica/Conocimientos portal web institucional: ( <a href="https://www.gob.pe/institucion/imarpe/informes-publicaciones/4896372-convocatorias-cas-2023">https://www.gob.pe/institucion/imarpe/informes-publicaciones/4896372-convocatorias-cas-2023</a> )	18.12.2023	AFRH / AFIE
7	Evaluación Psicológica ( <b>presencial</b> ) (La hora exacta será difundida en la publicación de resultados de la Evaluación Técnica/Conocimientos)	19.12.2023	Comisión de concurso AFRH
8	Publicación de candidatos aptos para la Entrevista Personal ( <a href="https://www.gob.pe/institucion/imarpe/informes-publicaciones/4896372-convocatorias-cas-2023">https://www.gob.pe/institucion/imarpe/informes-publicaciones/4896372-convocatorias-cas-2023</a> )	19.12.2023	Comisión de concurso AFRH
9	Entrevista ( <b>presencial</b> ) (La hora exacta será difundida en la publicación de resultados de la Evaluación Técnica/Conocimientos)	20.12.2023	Comisión de concurso AFRH


**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**




PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

10	Publicación de Resultado Final en portal web institucional: ( <a href="https://www.gob.pe/institucion/imarpe/informes-publicaciones/4896372-convocatorias-cas-2023">https://www.gob.pe/institucion/imarpe/informes-publicaciones/4896372-convocatorias-cas-2023</a> )	20.12.2023	AFRH / AFIE
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
11	Suscripción del Contrato: Lugar: Área Funcional de Recursos Humanos - Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito – Callao	27.12.2023	AFRH
12	Registro del contrato	Después de la firma de contrato	AFRH

\*Este cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se dan a conocer oportunamente.

### Consideraciones de obligatorio cumplimiento

- La presentación de los documentos deberá ser efectuada a través de la mesa de partes virtual del IMARPE ([www.imarpe.gob.pe/imarpe/tramitevirtual/](http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/tramitevirtual/)). No se aceptará la presentación física de los documentos.
- En el aviso de publicación de resultados, se anuncia fecha y hora de la siguiente etapa. Las consultas referidas a la presente convocatoria – Contratación Administrativa de servicios, debe dirigirse al correo electrónico [seleccion@imarpe.gob.pe](mailto:seleccion@imarpe.gob.pe)
- La/el postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del proceso de selección al que postula, de acuerdo al cronograma establecido.

### VI. ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

Cada etapa del proceso es eliminatoria, excluyente y preclusiva, lo que significa que la/el postulante que no apruebe o sea descalificada/o en alguna etapa no podrá acceder a las siguientes.

Los puntajes mínimos aprobatorios, puntajes máximos y pesos de cada etapa son los siguientes:

Nº	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
1	Evaluación Curricular (*)	Eliminatorio	30	40	Calificación de la documentación según el perfil del cargo y Anexo A
2	Evaluación Técnica/ Conocimientos	Eliminatorio	20	30	Evaluación escrita de conocimientos requeridos por el perfil del cargo
3	Evaluación Psicológica (**)	Obligatorio de Resultados Referenciales	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Evaluación de las habilidades y competencias incluidas en el perfil del cargo
4	Entrevista Personal	Eliminatorio	20	30	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética, compromiso del postulante a cargo del comité de selección
<b>Puntaje mínimo aprobatorio: 70 puntos - Puntaje Máximo: 100 puntos</b>					
El cuadro de méritos se elaborará sólo con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección. Evaluación Curricular, Evaluación Técnica y Entrevista Personal.					



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

(\*) No se admitirá entrega ni subsanación de documentos en fecha posterior a la establecida en el cronograma del concurso

(\*\*) Los resultados obtenidos en la Etapa de Evaluación Psicológica son de carácter referencial, sin embargo, la asistencia y ejecución es obligatoria. De no asistir, no será convocado a la Etapa de Entrevista Personal.

## VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

### Requisitos del postulante

- Cumplir con el perfil del puesto convocado.
- Gozar del pleno ejercicio de los derechos civiles.
- No tener conflicto de intereses con el Instituto del Mar del Perú-IMARPE
- No tener antecedentes policiales, penales ni judiciales.
- No haber sufrido condena por la comisión de delito doloso, tener mandato de detención definitiva en instrucción en la que se le impute dicha omisión o haber incurrido en delito flagrante.
- Están inhabilitados administrativamente quienes están comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones contra los Servidores Civiles (RNSSC) o quienes lo están judicialmente con sentencia firme y aquellos condenados por los delitos a los que se refiere el Decreto Legislativo N° 1295 y Decreto Legislativo N° 1367.
- No deben contar con sentencia firme por delitos de terrorismo, apología al delito de terrorismo, trata de personas, proxenetismo, violación contra la libertad sexual o tráfico ilícito de drogas, conforme lo establecido en la Ley N° 30794; ni delitos contra la administración pública (corrupción de servidores o funcionarios públicos).
- No encontrarse sancionado en el IMARPE con suspensión mayor a treinta (30) días calendario por procedimiento administrativo disciplinario, salvo que, cumplida la sanción impuesta, haya transcurrido un (1) año desde que quedó firme o consentida en sede administrativa respecto a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- De encontrarse inscrita/o en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, previo a la suscripción del contrato el postulante debe acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o autorizar el descuento por planilla, o por otro medio de pago, del monto de la pensión fijada en el proceso de alimentos, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 28970.
- No estar inscrita/o en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles – REDERECI.
- Contar con disponibilidad inmediata para laborar; así como para viajar al interior del país, según las necesidades de la entidad.

### Inscripción del postulante y presentación de documentos

- a) Los/as interesados/as en participar en el proceso de selección deben ingresar a la página web institucional del IMARPE (<https://www.gob.pe/institucion/imarpe/informes-publicaciones/4896372-convocatorias-cas-2023>) para descargar todo lo relacionado al Proceso de Selección que desea postular.

**No serán considerados los documentos remitidos por otros medios que no sea mesa de partes virtual.**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

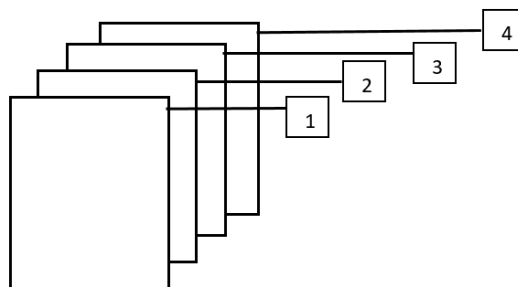
**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

b) Los postulantes deben presentar su documentación de acuerdo al cronograma (**Anexo A**) y en el siguiente orden:

- Carátula simple, se adjunta modelo al final de este documento (anexo 1)
- Formato 1 CAS - ficha resumen curricular.
- Copia simple de la documentación sustentatoria de la Ficha resumen curricular ordenada cronológicamente.
- Copia simple del documento de identidad (DNI)
- Formato 2 CAS - Declaraciones Juradas B-C-D-E (firmadas)
- **Los/as postulantes solo podrán presentarse a un (01) proceso de selección por convocatoria.** El postulante será eliminado de presentarse a más de un (01) proceso de selección CAS.
- El postulante que no presente la documentación en el orden indicado, será descalificado.
- Se deberá foliar desde la ficha resumen curricular hasta la última hoja de su expediente.

c) Ficha Resumen Curricular:

- Tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el/la postulante el/la único/a responsable de la información consignada y presentada. El/la postulante se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el Instituto del Mar del Perú - IMARPE.
- **Debe estar foliada en un espacio visible de cada hoja**, incluyendo todos los documentos presentados, iniciando desde la primera página y de manera consecutiva hasta la última página. Un folio corresponde a una cara del documento, se debe considerar que una hoja debería estar escrita por ambas caras, esto equivale a dos números de folios por hoja. (Ejemplo: Folio 1, Folio 2, Folio 3, Folio 4, ..., etc.).



- Cabe precisar, que la documentación debe **ser enviada en un solo archivo digital PDF escaneado (legible)** en el horario de 08:00 a 16:30, establecida en el **anexo A**; a través de la Mesa de partes virtual del IMARPE [www.imarpe.gob.pe/imarpe/tramitevirtual/](http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/tramitevirtual/).
- En este sentido, la documentación recibida fuera de fecha y hora no será considerada en el proceso y se le otorgará la condición de NO APTO/A



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Los criterios a evaluarse en la entrevista personal:

CRITERIO A EVALUAR	PUNTOS
Conocimiento de las actividades del Puesto y de la entidad	10.0
Capacidad analítica	5.0
Facilidad de comunicación	5.0
Actitud personal	5.0
Proyección de Imagen	5.0

### VIII. BONIFICACIONES ADICIONALES

#### a) Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48 y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal (puntaje final), y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% Puntaje Total

#### b) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, las/los licenciadas/os de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelada/o que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal

Si la/el postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, éstas se suman y tiene derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% Puntaje Total
+
Bonificación al personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal
=
25% del puntaje total

#### c) Bonificación por deportista calificado de alto Nivel

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N°27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024







PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto peruano del Deporte.

Dicha bonificación será acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en juegos olímpico y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

## IX. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

### a. Elaboración del Cuadro de Méritos

Se publicará en el portal web del IMARPE el cuadro de méritos, sólo de aquellas/os postulantes que hayan superado todas las etapas del Concurso Evaluación Curricular, Evaluación Técnica/Conocimientos y Entrevista Personal, en la fecha establecida en el cronograma y con los resultados obtenidos en estricto orden de mérito.

PUNTAJE FINAL								
PUNTAJE POR ETAPAS					PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES	PUNTAJE FINAL	
Evaluación Curricular	+	Evaluación Técnica/Conocimientos	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	NO CORRESPONDE	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Técnica/Conocimientos	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+ Si corresponde bonificación a la Persona con Discapacidad (+15%)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Técnica/Conocimientos	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+ Si corresponde bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+10%)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Técnica/Conocimientos	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+ Si corresponde bonificación a la Persona con Discapacidad y al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+25%)	=	Puntaje Final



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024







PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Evaluación Curricular	+	Evaluación Técnica/ Conocimientos	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde bonificación por deportista calificado por alto nivel ( se revisara tabla de bonificación)	=	Puntaje Final
-----------------------	---	-----------------------------------	---	---------------------	-----------------	---	---	---	---------------

La/el postulante que haya aprobado todas las evaluaciones del Concurso Público de Méritos y obtenido el puntaje más alto, será considerada/o ganadora/o del concurso, según el número de posiciones convocadas.

En caso de empate, en el puntaje final, se dará preeminencia al que haya obtenido mayor puntaje en la entrevista personal.

**b. Suscripción y Registro del contrato**

La/el postulante declarada/o GANADORA/O en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro del Contrato de Trabajo, debe presentar ante el Área Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, dentro de los cinco días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- Documentos originales que sustenten el Currículum Vitae, que serán verificados y autenticados por Fedataria/o del IMARPE, tales como: Grados o Títulos Académicos, Certificados de Estudios, Certificados y/o Constancias de Trabajo, y otros documentos que sirvan para acreditar en documentos originales el cumplimiento del perfil.
- Certificado de Salud, emitido por el Ministerio de Salud.
- Fotografía actualizada.
- Certificado de antecedentes judiciales, penales y policiales.

**X. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**a. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso es declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- b) Cuando ningún postulante cumpla con los requisitos mínimos.
- c) Cuando ningún postulante alcance el puntaje total mínimo de 70.00 puntos.

**b. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Comisión, ni del IMARPE:

- a) Cuando iniciado el proceso de selección, desaparece la necesidad del servicio.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras razones debidamente justificadas.



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## ANEXO 1

Señores:

**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CAS N° 001-2023-IMARPE**

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° \_\_\_\_\_ 2023-IMARPE

DENOMINACION DE LA PLAZA:

\_\_\_\_\_

POSTULANTE: (apellidos y nombres completos)

\_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: N° \_\_\_\_\_

DIRECCION DOMICILIARIA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

TELEFONO CELULAR: \_\_\_\_\_



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

